



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
2020- 2021
COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN
PUERTO MONTT

RBD	7707-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Prebásica/Básica/ Enseñanza Media HC
Comuna, Región	Puerto Montt, Décima Región de Los Lagos

I. FUNDAMENTACION

En Chile, en el año 2015 se publica la Ley 20.845, la cual tiene por objetivo implementar en los establecimientos educacionales acciones a nivel pedagógico e institucional, destinadas a la atención de una población escolar heterogénea, propiciando un buen clima de convivencia escolar, la integración e inclusión de todos los grupos, en sus múltiples dimensiones, existentes en la comunidad.

En este sentido, al hablar de educación inclusiva en una institución se hace necesario darle una perspectiva positiva, enfocando la mirada en el desafío que esto resulta para la cultura que subyace a un establecimiento, evitando aquella valoración que sitúa la inclusión como un “problema”. Resulta de vital importancia comprender que es normal que los estudiantes tengan diferencias, por ende, el énfasis debe estar en cómo enseñar a grupos de alumnos heterogéneos, con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizajes diferentes (Pujolàs, Riera, Pedragosa y Soldevila, 2005).

Lo que se pretende alcanzar es que toda la comunidad educativa comprenda que la educación inclusiva va más allá de ofrecer apoyo a aquel alumno que se considera “diferente”, sino más bien se trata de cambiar el paradigma tradicional en el cual todos los alumnos hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales (España, 2013).

Para lograr una educación inclusiva en el colegio, es necesario que, además de los diversos materiales que hayan sido diseñados tomando en cuenta las características del estudiantado, se consideren diferentes modalidades de agrupamiento de los alumnos, que faciliten la praxis de metodologías variadas (España, 2013).

“Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología actual. Es esencial implementar nuevos enfoques.” (España, 2013, p.14).

Tal como señalan algunos autores (Murillo, Krichesky, Castro & Hernández-Castilla, 2010) la inclusión está relacionada con una nueva mirada de la educación, que pone el énfasis en la consideración de las diferencias del alumnado en los distintos procesos educativos, en cuanto género, raza, clase social, capacidades, lengua materna, cultura, orientación sexual, entre otras, relacionadas directamente a la concepción de justicia social.

En este sentido, una inclusión que tenga por fin la justicia social se debe entender como “la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de la sociedad, sin importar sus antecedentes o sus circunstancias personales” (Mujis et al, citado en Murillo, Krichesky, Castro & Hernández-Castilla, 2010, p. 171).

Murillo et al (2010) plantean que el objetivo de la inclusión es asegurar que todos los estudiantes, sin excepción alguna, tengan la posibilidad de participar de forma activa en los procesos culturales y sociales de su comunidad educativa. Para esto, es esencial reiterar que es necesario un cambio en el sistema como tal, más que en las personas, ya

que, bajo la premisa de este enfoque inclusivo, el sistema tiene la capacidad de adaptarse a sus integrantes de forma tal que todos quienes conforman puedan aportar y enriquecerse a su vez, por pertenecer al mismo.

Por lo tanto, una escuela inclusiva que tenga por objetivo la justicia social debe atender a los siguientes puntos (Murillo, Krichesky, Castro & Hernández-Castilla, 2010, p.173):

1. La inclusión sea el núcleo que centre la atención de todo el alumnado.
2. El discurso del profesor tenga en cuenta la diversidad y la pluralidad de la clase
3. El currículum sea representativo en cuanto a género, clase, capacidad, etc.
4. La rotación de papeles de acuerdo con el género se realice efectivamente durante la clase y en cualquier otra práctica escolar.
5. La familia y los diferentes antecedentes de los estudiantes sean un referente para el centro educativo.

Es por todo lo anterior, que se hace necesario que en el Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Montt se cuente con un Plan de Inclusión, que permita levantar información respecto de las experiencias educativas de todo nuestro alumnado, que facilite también la implementación de prácticas de inclusión/exclusión, que nos permita identificar, abordar y eliminar mecanismos que pueden generar discriminación en las instituciones escolares. A su vez, este plan nos ofrece la posibilidad de desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica, que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

II. OBJETIVO:

Incentivar en la comunidad educativa el desarrollo de una mirada inclusiva, generando instancias para el desarrollo de una sana y buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad, dando énfasis a los valores estipulados en nuestro PEI, que se hacen realidad en el día a día, por medio de la aplicación del Modelo Socio Cognitivo.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Propiciar y fomentar en las/los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa el buen trato y una sana convivencia, ya sea que existan distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de nacionalidad o religión.
2. Detectar y realizar seguimiento de estudiantes que requieren atención y/o apoyo del Equipo de Formación y Convivencia Escolar, con el propósito de implementar propuestas didácticas ayudando a los/las estudiantes a identificar y utilizar sus fortalezas y capacidades, para que logren aprender de mejor manera, superando sus dificultades. Esto, a través de un proceso de intervención personalizada y en aula común, de manera constante y rigurosa, entregando las herramientas necesarias para enfrentar los diversos desafíos académicos.
3. Perfeccionar y actualizar conocimientos de los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los estudiantes, a través de reuniones de coordinación y talleres, potenciando a su vez el trabajo colaborativo.
4. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente que permitan fortalecer los procesos socioafectivos, cognitivos e instrumentales.
5. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades, talleres diversos, que sean un reflejo de los intereses de los/las estudiantes.

IV. Estrategias para atender a la diversidad e inclusión

Aprendizaje cooperativo

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 alumnos, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento, capacidad u otras, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de “enseñarse” mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

Tutoría entre iguales

Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de alumnos entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.

Agrupamientos flexibles

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente (éstos se pueden dar inter-aulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa (Santos, citado en España, 2013).

Apoyos especializados dentro del aula

Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El alumno con discapacidad no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

Planificación multinivel

Es un conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.

Currículo flexible

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del alumno o alumna particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

(España, 2013, p.15).

V. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

1. Acción /Nombre y descripción	“Todos somos iguales”	
Objetivo	Se promueven actividades y acciones relacionadas a la no discriminación, la valoración y respeto por otras culturas, credo, nacionalidades etc. Para ello se trabajará en actos cívicos y galas culturales, con la activa participación de los estudiantes y otros miembros de la comunidad, creación de afiches y celebración de fiestas tradicionales de nuestros pueblos originarios.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Septiembre
Responsables	Docentes de múltiples áreas, equipo curricular.	

2. Acción /Nombre y descripción	Acompañamiento de estudiantes	
Objetivo	Luego de un primer acercamiento con las/los estudiantes, padres y apoderados, docentes y equipo de coordinación facilitarán apoyo a estudiantes que presenten algún tipo de dificultad académica, emocional y/o de salud, propiciando el acompañamiento por parte de la comunidad, en especial del equipo de formación y convivencia escolar, generando, de ser necesario, derivaciones a especialistas en el área en que lo requiera el/la estudiante.	
Fechas	Inicio	Marzo – Abril
	Término	Diciembre
Responsables	Comunidad escolar, equipo formación y convivencia.	

3. Acción /Nombre y descripción	Apoyo profesional	
	Los/las estudiantes que presenten NEE diagnosticadas por nuestro equipo u otro profesional competente, tendrán apoyo de acceso, proceso y evaluativo constante por parte del equipo psicosocial. Esto significa que se le acompañará junto al grupo-curso y se mantendrá contacto directo con la familia, para entregar información oportuna.	
Objetivo	Potenciar las habilidades multidimensionales de nuestras (os) estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales, por medio del acompañamiento profesional.	
Fechas	Durante todo el año	
Responsables	Equipo de Formación y Convivencia y Equipo Curricular.	

4. Acción /Nombre y descripción	Talleres docentes	
	Durante el año académico se realizarán un total de 4 talleres de actualización de conocimientos, asociados a temáticas congruentes con nuestra realidad escolar. Estos talleres serán realizados por nuestros equipos de Formación y Convivencia y Curricular, teniendo un carácter teórico-práctico.	
Objetivo	Capacitar y generar instancias de socialización con los docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Equipo de Formación y Convivencia y Equipo Curricular.	

5. Acción /Nombre y descripción	Inducción y recepción estudiantes nuevos	
	Al inicio de un nuevo año escolar, se presentarán en los respectivos cursos a los(as) nuevos(as) estudiantes que nos acompañarán, para luego entregarles una bienvenida institucional, en donde se les recibirá con un desayuno en el comedor de nuestro establecimiento, en compañía de nuestro capellán, equipo directivo y docentes, esta actividad entregará calidez y confianza para las/los estudiantes que se integrarán a nuestro proyecto educativo.	

	Una vez finalizado el desayuno, los/las estudiantes nuevos(as) realizarán un recorrido por las dependencias del establecimiento, entregando una descripción de los estamentos involucrados.	
	Esta actividad será diferenciada para enseñanza prebásica, enseñanza básica y enseñanza media.	
Objetivo	Recibir y motivar a nuestros(as) estudiantes nuevos en el establecimiento educacional, por medio de un desayuno e inducción general por parte del equipo directivo y docente.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Equipo Directivo.	

6. Acción /Nombre y descripción	Acogida, recibimiento e integración de estudiantes extranjeros	
Objetivo	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Comunidad escolar	

7. Acción /Nombre y descripción	Implementación y socialización de reglas básicas	
	Implementación en todas las actividades escolares del establecimiento, normas básicas de convivencia como, saludo, respeto, trabajo y participación.	
Objetivo	Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Comunidad escolar	

8. Acción /Nombre y descripción	Capacitación docente	
	Capacitación a docentes y paradocentes del establecimiento.	
Objetivo	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.	
Fechas	Inicio	Diciembre
	Término	Enero
Responsable	Equipo directivo	

9. Acción /Nombre y descripción	Valor del mes	
	Durante cada mes escolar se pone énfasis y se trabaja en un valor, ya sea, responsabilidad, empatía, solidaridad, respeto, tolerancia, etc.	
Objetivo	Fomentar en los estudiantes el valor de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Pastoral y Equipo Curricular	

10. Acción /Nombre y descripción	Reuniones por departamento	
	Reuniones semanales del equipo de docentes, el cual, tiene como objetivo el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad. Reuniones semanales de los departamentos de asignaturas e implementación del trabajo de coordinación para el trabajo en aula.	
Objetivo	Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Equipo Curricular	

11. Acción /Nombre y descripción	ACLE (Actividades curriculares de libre elección)	
	Actividades deportivas, culturales y artísticas dirigidas a estudiantes de preescolar a cuarto medio, según necesidades e intereses de los estudiantes, que contribuya en el desarrollo de la autoestima y de potencialidades individuales.	
Objetivo	Permitir el desarrollo de proyectos educativos asociados a la expresión artística, el deporte o la alta exigencia académica.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Encargada de ACLE	

12. Acción /Nombre y descripción	Trabajo en habilidades cognitivas	
	Entregar apoyo y contención a los estudiantes a través del Equipo de Formación y Convivencia Escolar.	
Objetivo	Favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas en aquellos estudiantes derivados, que le permitan lograr un aprendizaje funcional con mayor facilidad, a través de dinámicas, juegos, ejercicios, etc.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Psicóloga	

13. Acción /Nombre y descripción	Clases de orientación	
	Favorecer el desarrollo de valores, hábitos de estudio, atención, y concentración en clase. Es un proceso de ayuda para que los estudiantes se desarrollen de acuerdo con sus aptitudes e intereses.	
Objetivo	Promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Orientadores y profesores jefes	

Referencias

España, D. (2013). Orientaciones para el apoyo a la inclusión educativa.

Murillo, F. J., Krichesky, G., Castro, A., & Hernández-Castilla, R. (2010). Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social. Aportaciones de la investigación. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 4(1), 169-186.

Pujolàs, P., Riera, G., Pedragosa, O., & Soldevila, J. (2005). APRENDER JUNTOS ALUMNOS DIFERENTES (I) El “qué” y el “cómo” del aprendizaje cooperativo en el aula. *Documento de trabajo*. Recuperado de [http://www.deficiencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/Aprenderjuntos_Alumnosdiferentes_\(I\)_Pujolas_25p.pdf](http://www.deficiencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/Aprenderjuntos_Alumnosdiferentes_(I)_Pujolas_25p.pdf).